La Plata > miércoles 19 de febrero de 2020

DIARIO DE JURISPRUDENCIA JUDICIAL -78

SECCIÓN JURISPRUDENCIA – AÑO LXXIX - Tº 197 - Nº 18098

Resoluciones

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DEPARTAMENTO JUDICIAL LOMAS DE ZAMORA

Suspensión de términos procesales en el Juzgado de Garantías N° 10 con asiento en Avellaneda. Res. N° 35 (Pres.).

La Plata, 11 de febrero de 2020.

VISTO Y CONSIDERANDO: La presentación efectuada por la Dra. Estela del Carmen Mollo, titular del Juzgado de Garantías N° 10 con asiento en Avellaneda del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, solicitando se disponga la suspensión de los términos procesales, téngase presente.

Que en virtud del informe elaborado por la Subsecretaría de Tecnología Informática, corresponde otorgar la suspensión de términos procesales solicitada.

Por ello, el señor Presidente de la Suprema Corte de Justicia en ejercicio de sus atribuciones,

RESUELVE:

- 1- Disponer la suspensión de términos procesales en el Juzgado de Garantías N° 10 con asiento en Avellaneda del Departamento Judicial de Lomas de Zamora para los días 16, 17, 18, 19 y 20 de diciembre de 2019, sin perjuicio de la validez de los actos cumplidos.
- 2.- Destacar que la medida dispuesta no implicó la suspensión de ingreso de causas.
- 3.- Regístrese, comuníquese vía correo electrónico, publíquese y póngase a consideración del Tribunal en el próximo Acuerdo.

Eduardo Néstor De Lázzari. Ante Mí: Matías Jose Álvarez.

DEPARTAMENTO JUDICIAL QUILMES

Suspensión de términos procesales en los Juzgados en lo Correccional N°s 1, 2, 3, 4 y 5, Tribunales en lo Criminal N° 1, 2, 3, 4 y 5, Salas I y II de la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal, Secretaría de la Presidencia de la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal y Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil N° 1 y 2.

Res. N° 34 (Pres.).

La Plata, 11 de febrero de 2020.

VISTO Y CONSIDERANDO: La presentación formalizada por la Secretaria de la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial de Quilmes, por la que solicita la suspensión de términos procesales para los días 27 y 28 de enero del corriente año en virtud de la falta de sistema informático, téngase presente.

Que en virtud del informe elaborado por la Subsecretaría de Tecnología Informática, corresponde otorgar la suspensión de términos procesales solicitada.

Por ello, el señor Presidente de la Suprema Corte de Justicia en ejercicio de sus atribuciones,

RESUELVE:

- 1.- Disponer la suspensión de términos procesales en los Juzgados en lo Correccional N° s 1, 2, 3, 4 y 5, Tribunales en lo Criminal N° 1, 2, 3, 4 y 5, Salas I y II de la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal, Secretaría de la Presidencia de la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal y Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil N° s 1 y 2 del Departamento Judicial de Quilmes para los días 27 y 28 de enero del año en curso, sin perjuicio de la validez de los actos cumplidos.
- 2.- Destacar que la medida dispuesta no implicó la suspensión de ingreso de causas.
- 3.- Regístrese, comuníquese vía correo electrónico, publíquese y póngase a consideración del Tribunal en el próximo Acuerdo.

Eduardo Néstor De Lázzari. Ante Mí: Matías José Álvarez.

La Plata > miércoles 19 de febrero de 2020

DIARIO DE JURISPRUDENCIA JUDICIAL -79

DEPARTAMENTO JUDICIAL QUILMES Suspensión de términos procesales en la Asesoría Pericial. Res. N° 38 (Pres.).

La Plata, 11 de febrero de 2020.

VISTO Y CONSIDERANDO: La presentación formalizada por el Dr. Gustavo Enrique Cappelli, Subsecretario a cargo de la Dirección General de Asesorías Periciales, requiriendo la suspensión de los términos procesales en la Asesoría Pericial del Departamento Judicial de Quilmes, a partir del 2 de enero del comente año y hasta tanto se solucione el inconveniente suscitado, ello con motivo de encontrarse afectado el suministro de agua corriente en el inmueble ocupado por la referida dependencia. Que, en atención a los términos de los informes elaborados al respecto por la Delegación de Arquitectura departamental y la Dirección General de Arquitectura Obras y Servicios, corresponde hacer lugar a la suspensión de términos solicitada.

POR ELLO, el Presidente de la Suprema Corte de Justicia, en ejercicio de sus atribuciones,

RESUELVE:

- 1.-Disponer la suspensión de los términos procesales en la Asesoría Pericial del Departamento Judicial de Quilmes para los días 2 al 21 de enero del año en curso, sin perjuicio de la validez de los actos cumplidos.
- 2.- Regístrese, comuníquese vía correo electrónico, publíquese y póngase a consideración del Tribunal en el próximo Acuerdo.

Eduardo Néstor De Lázzari. Ante Mí: Matías José Álvarez.

DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN NICOLÁS Tribunal de Trabajo N° 3 Radicación de causas. Res. N° 25

La Plata, 12 de febrero de 2020.

VISTO: La Resolución N° 3161/19 dictada el 27 de noviembre de 2019, que dispone la puesta en funcionamiento del Tribunal de Trabajo N° 3 del Departamento Judicial San Nicolás para el 2 de marzo del corriente,

Y CONSIDERANDO: Que en su artículo 4o, en la citada norma se requirió a la Secretaría de Planificación la elaboración de una propuesta de asignación de causas entre los órganos del fuero de esa jurisdicción, a los efectos de compensar la carga de trabajo.

Que evaluada la situación actual de los Tribunales de Trabajo de la jurisdicción, la Secretaría de Planificación elaboró una propuesta para la distribución de causas considerando primordialmente la cantidad, el estado de trámite y la radicación de las mismas.

Que a los efectos de mejorar los plazos de respuesta al justiciable resulta conveniente asignar al nuevo órgano causas en trámite que tengan fijada, al día de la fecha, Audiencia de Vista de Causa con posterioridad al 30 de mayo de 2020, así como aquellas iniciadas en los años 2015, 2016 y 2017, que tengan Auto de Apertura a Prueba que hayan adquirido firmeza al 31 de diciembre de 2019.

Que similar criterio ha adoptado esta Suprema Corte en las resoluciones N° 1979/08,1758/13,2679/15 y 1908/19, entre otras.

POR ELLO, la Suprema Corte de Justicia en ejercicio de sus atribuciones (art. 32 inc. 1) de la ley 5827).

RESUELVE

Artículo 1°: Disponer que a la fecha de puesta en funcionamiento del Tribunal de Trabajo N° 3 del Departamento Judicial San Nicolás, se compensará la carga de trabajo entre los Tribunales existentes de la siguiente manera:

- a) Se radicarán, en primer lugar, en el Tribunal del Trabajo N° 3 las causas que, estando actualmente en trámite ante los Tribunales existentes, tengan fijada, al día de la fecha, Audiencia de Vista de Causa para fechas posteriores al 30 de mayo de 2020, si las hubiera.
- b) De igual manera se procederá luego, con las causas en trámite, iniciadas en los años 2015, 2016 y 2017, que tengan Auto de Apertura a Prueba firme al 31 de diciembre de 2019. Entre las causas descriptas en los puntos a) y b) cada Tribunal podrá traspasar al Tribunal N° 3 hasta un total de 1.200 expedientes. A tales efectos los Tribunales N° 1 y 2 deberán confeccionar y remitir a la Secretaría de Planificación y a la Subsecretaría de Tecnología Informática los listados conteniendo dichas causas, antes del 26 de febrero del cte.
- c) La Receptoría de Expedientes Departamental suspenderá el sorteo de expedientes a los Tribunales N° 1 y 2 desde el 2 de marzo y hasta el 31 de agosto de 2020. Sólo se les adjudicarán expedientes nuevos si corresponden según la atracción o a pedido de parte.

Artículo 2°: Autorizar a la Secretaría de Planificación y a la Subsecretaría de Tecnología Informática, a realizar las adecuaciones necesarias en los sistemas InfoRec y Augusta, a fin de viabilizar la compensación dispuesta.

Sin perjuicio de lo establecido, antes de finalizar el período definido en el punto c) del artículo anterior, la Secretaría de Planificación efectuará una evaluación a fin de proponer a esta Suprema Corte si se continúa, o no, con el criterio de asignación de causas dispuesto.

La Plata > miércoles 19 de febrero de 2020

DIARIO DE JURISPRUDENCIA JUDICIAL -80

Artículo 3°: Establecer que los Magistrados, en atención a la distribución decidida en el Artículo 1o, resolverán cualquier inconveniente suscitado respecto de la radicación de las causas, con carácter previo a su comunicación a la Receptoría de Expedientes.

Artículo 4°: Regístrese, comuníquese vía correo electrónico ypublíquese.

Eduardo Néstor De Lázzari, Daniel Fernando Soria, Eduardo Julio Pettigiani, Luis Esteban Genoud, Hilda Kogan, Sergio Gabriel Torres. Ante Mí: Matías José Álvarez, Néstor Trabucco.

Nómina de Diarios Inscriptos en la Suprema Corte de Justicia

(actualizada al 30-05-2018)

Para el Departamento Judicial de Azul

"Pregón"
"El Tiempo S.A."
"La Mañana"
"El Popular"
"Nueva Era"
"Eco de Tandil"
"El Diario de Rauch"
Necochea 545 – Azul.
Burgos y Belgrano - Azul.
Avda. Venezuela 159 – Bolívar.
Vicente López 2626 – Olavarría.
Gral. Rodríguez 445 – Tandil.
H. Yrigoyen 560 – Tandil.
Avda. Perón 171 – Rauch.

"El Municipio" Olavarría 4 55 – Rauch. Suspendido temporariamente

(Art. 7º Acuerdo Nº 3103).

"Acción Regional" Calle Hipólito Yrigoyen 561, Las Flores.

"El Fénix" Libertad 50 - Benito Juárez

"Contexto" de Las Flores - Leandro N. Alem N° 580 - Las Flores.

Para el Departamento Judicial de Bahía Blanca

"La Voz del Pueblo"

"La Voz del Pueblo"

"El Diario de Pringles"

Rodríguez nº 55 – Bahía Blanca.

Avda. San Martín 991 – Tres Arroyos.

Dorrego Nº 846, Coronel Pringles.

Para el Departamento Judicial de Dolores

"La Verdad" San Martín 1345 – Ayacucho.
"El Argentino" Colón 146 – Chascomús.

"El Cronista" Moreno 46 esq. Crámer – Chascomús.

"El Fuerte" Belgrano 174 – Chascomús.
"El Tribuno" Aristóbulo del Valle 296 – Dolores.

"El Compromiso" Moreno 101 – Dolores.

"El Mensajero de La Costa" Dr. Carlos Madariaga nº 225 – Gral. Madariaga.

"Tribuna" Belgrano y Urrutia – Gral. Madariaga.

"Opinión de la Costa" San Juan 2121 – San Bernardo.

"Pionero" Calle 75 bis nº 85 (e/1 y 2) – Mar del Tuyú.

"Dolores Diario" Calle Olavarría N° 1070 – Dolores.

Gaile Glavattia IV 1070 Bolotes.

Para el Departamento Judicial de Gral. San Martín

"El Boulevard" Ricardo Balbín Nº 1777, piso 2, Oficina 26 de San

Martin

"El Municipio" Colón 4093 – Villa Ballester.
"El Mercurio" Calle 46 nº 4284 – San Martín.

"Jus de San Martín" Avda. Balbín Nº 1777, piso 2º, Oficina 26, San Martín.

"Noticias de Ciudadela" Bonifacini 4696 – Caseros.

"Novedades" Avda. R. Balbín 1776, 2° piso Oficina 26 – San Martín.

"La Nueva Página Social" Italia 1213 piso 10 Oficina D- San Miguel.

"Fórum" Ricardo Balbín 1775, 2° piso, Oficina 26 – San Martín.

"La Reconquista" 81- Sarmiento nº 1663, Gral. San Martín.

"Tres de Febrero" Sabattini 4693 – Caseros.

"El Matutino Bonaerense" José L. Cantilo 1619 – Santos Lugares.

La Plata > miércoles 19 de febrero de 2020

DIARIO DE JURISPRUDENCIA JUDICIAL -81

Rotarismo Argentino 2027, José Ingenieros, Tres de "José Ingenieros"

Febrero.

"El Comercio" Lincoln 585 - Gral San Martín "La voz de Gral. Sarmiento"

Misiones 675 - Bella Vista- San Miguel.

Olavarría Nº 3142, Caseros, Partido de Tres de "Vínculos"

Febrero. Suspendido temporariamente (Art. 7º Acuerdo

Nº 3103).

Olavarría N° 3142, Caseros, Tres de Febrero. "Jus 32" Suspendido temporaneamente - art. 7º Ac. 3103. "Noroeste" Avenida Ricardo Balbín Nº 1827, San Martín. "Arroba San Martín" Avenida Ricardo Balbín Nº 1827, San Martín.

Calle Neuquén Nº 3638, 2 B, Villa Ballester, Partido de "La Voz de San Martín"

San Martín

Para el Departamento Judicial de Junín

"De Hoy" Moreno 171 - Chacabuco. "Democracia" Rivadavia nº 436 – Junín. "La Verdad" Roque Sáenz Peña 167 - Junín. "El Nuevo Diario Rojense" Dorrego Nº 485, Rojas, Partido de Rojas. "La Posta del Noroeste" Mitre Nº 173, Lincoln Partido de Lincoln "La Gaceta" Tucumán Nº 459, General Arenales.

Para el Departamento Judicial de La Matanza

"El Mirador" Famaillá 895 - Lomas del Mirador. "Voces" Entre Ríos 2861 - San Justo. "N.C.O." Ocampo nº 3228 - San Justo. "Nueva Idea" Almirante Brown 1041 - Ramos Mejía.

"El Informativo" Entre Ríos nº 2909, San Justo.

"El Municipio de La Matanza" Valentín Cardozo 2218 - Lomas del Mirador. Juan Rava 608 (esq. Av. San Martín) - 1768 Villa "Sucesos del Gran Bs.As."

"Alegato" Florencio Varela 1998 - San Justo. "La Acción de La Matanza" Calle Entre Ríos Nº 2909 - San Justo. Entre Ríos 2861 - San Justo. Suspendido "El Amanecer"

temporariamente

Para el Departamento Judicial de La Plata

"Pregón" Calle 47 n° 989 – La Plata. "Hoy" Calle 32 nº 426 - La Plata. "El Día" Diagonal 80 n° 815/21 – La Plata. "FI Plata" Calle 46 n° 424 - La Plata.

Para el Departamento Judicial de Lomas de Zamora

Plaza Bynnon 95, esquina La Rosa de Adrogué, "El Tiempo de Alte. Brown"

partido de Alte. Brown.

"La Verdad" B. Mitre 962, local 9, Galería Mitre, Adrogué. "La Calle" Avda. Belgrano N° 755 - Avellaneda.

Plaza Bynnon Nº 95 esquina La Rosa, Adrogué partido "La Ciudad"

de Alte. Brown.

"La Ciudad" Lamadrid 125 – Avellaneda

E. Echeverría- Boulevard Buenos Aires 193, Monte "La Verdad"

"Lanús al día" Avda. H. Yrigoyen 3995 - Lanús Oeste.

Dr. Lertora (Ex José M. Penna) 5135 - Remedios de "La Verdad"

Escalada (Oeste).

Amancio Alcorta 436 - Lanús. Suspendida "Pregón"

temporariamente

"Vida de Lanús" Anatole France Nº 2143 - Lanús Este.

"El Bosque" Vieytes 1469 de Banfi eld.

"La Unión" Hipólito Yrigoyen 9265 - Lomas de Zamora.

La Plata > miércoles 19 de febrero de 2020

DIARIO DE JURISPRUDENCIA JUDICIAL -82

"La Verdad" Vieytes 1469 – Banfi eld.

"Popular" Intendente Beguiristain n° 142 – Sarandí.

"El Sureño" Estrada 1969 – Sarandí.

"Tribuna" Plaza Bynnon 95, esquina La Rosa de Adrogué,

Partido Alte. Brown.

"Primera Plana" Molina Arrotea Nº 2052. Suspendido

temporáneamente.

"La Tercera" Calle Hipólito Yrigoyen N° 10.468, Temperley.

Para el Departamento Judicial de Mar del Plata

"La Capital" Avda. Champagnat 2551, Mar del Plata.

"El Diario Semanal de Balcarce" Calle 17 nº 792 – Balcarce.

"El Atlántico" Calle Bolívar N° 2975, Mar del Plata.

"La Vanguardia" Calle 6 N° 662, de Balcarce.

Para el Departamento Judicial de Mercedes

"El Censor" General Paz 1289 esq. Núñez – Bragado.

"La Razón" Avda. Sarmiento 74 – Chivilcoy.
"La Campaña" Avda. Villarino 137 – Chivilcoy.

"Tribuna del Pueblo" Donatti 1191 – Luján.

"El Oeste" Calle 28 n° 797 – Mercedes.

"La Acción" Saavedra 33 – Moreno.

"La Opinión de Moreno" Avda. H. Yrigoyen 125 – Moreno (Calle 63 e/ 2 y 3 n°

382, 2° piso "B" – La Plata).

"La Mañana" Salerno (11) nº 457, Veinticinco de Mayo.

"La Hora" Calle 22 N° 497- Mercedes

"El Fallo" calle 27 № 625 - Mercedes

"La Voz, Juntos Hacemos Historia" Belgrano 1650 – Bragado.

"Actualidad de Mercedes" Calle 29 № 3566- Mercedes

"El 9 de Julio" Calle Vedia n° 198- 9 de Julio.

"Tiempo, Noticias e Imágenes" Libertad 759 de 9 de Julio.

Para el Departamento Judicial de Morón

"El Día de Merlo" San Antonio 1108 – Merlo.

"Los Principios" Avda. Ricardo Balbín 811, 1º piso, Of. "13" – Merlo.

"El Ciudadano de Merlo" Chacabuco 543 – Merlo.

"Anticipos" Malaver Nº 727 – Haedo partido de Morón.

"Anticipos" Intendente Grant 158, 1° piso, Of. B – Morón.

"La Acción" Alte. Brown 1035, Oficina 5 – Morón.

"La Tribuna de Morón" Alte. Brown 1078, 2° piso, dpto "B" – Morón.

"La Voz de Morón" Calle Colón nº 224 – Morón.

"Edición Oeste" Colón 224 – Morón.

"Sucesos de Ituzaingó" Olavarría 970 – Ituzaingó.

Sucesos de Ituzaingó"

"El Alba"

"El Vocero de Merlo"

"El Cóndor"

Olavarría 970 – Ituzaingó.

Julián de Charras N° 3273 – Villa Tesei, Hurlingham.

Sarandí 781 e/ Suipacha y Pte. Perón – Merlo.

Alte. Brown 971 P.B. "D"- Morón (1078).

"La Ciudad" Sarmiento 1306 – Morón.
 "El Urbano" Almirante Brown № 1482 - Morón.
 "El Sol de Ituzaingó" Alte. Brown 1078, 2º B – Morón.

"Panorama Regional" Acevedo 402 esquina Rivas, San Antonio de Padua –

Merlo.

"La Voz del Conurbano"
 "El Progreso"
 "Epígrafe Norte"
 Mansilla N° 2190, Villa Udaondo, Ituzaingó.
 Avda. Julio A. Roca 1065, Hurlingham- Morón
 Bustamante N° 2100, Chalet N° 58, Hurlingham.

"**Ipso Jure**" Colón № 224, Morón.
"**Jus Morón**" Colón № 224, Morón.

"Hurlingham Hoy"
 Avda. Vergara № 2431, Villa Tesei, Hurlingham
 "La Opinión"
 Martín Irigoyen № 739, dpto. 3º, Castelar, Partido de

Morón

"Caminando con la acción de Ituzaingó" Alte. Brown Nº 1035, 1er. piso ofi cina 6 de Morón

La Plata > miércoles 19 de febrero de 2020

DIARIO DE JURISPRUDENCIA JUDICIAL -83

"El Sol de Haedo" Calle Almirante Brown 1078, piso 2°, Oficina B, Partido

de Morón

Para el Departamento Judicial de Necochea

"Ecos Diarios" Calle 62 n° 2486 – Necochea.

Para el Departamento Judicial de Pergamino

"La Opinión" Avenida J.A. Roca y San Nicolás Nº 393/399, 2do.

Nivel, Pergamino

Para el Departamento Judicial de Quilmes

"Varela al Día" Dr. Salvador Sallarés N° 721 de San Juan Bautista –

Florencio Varela.

"El Sol" H. Yrigoyen 122 – Quilmes.

"Voces de Quilmes"

J.C. Varela 401 esq. Sarmiento – Quilmes.

"Perspectiva Sur" Mitre n° 815 – Quilmes.

Para el Departamento Judicial de San Isidro

"La Zona Jus"
 "Arrabales"
 "La Verdad"
 "Palacios 724, Victoria – San Fernando.
 "Puerto Noticias"
 Constitución 1108 – San Fernando.
 "Palacios 724, Victoria – San Fernando.
 "Puerto Noticias"

"Jus San Isidro" Ituzaingó № 370. P.B. Depto. E. San Isidro.

"Prensa Norte" H. Yrigoyen 843 – Martínez.
"Noticias de San Isidro" Ituzaingó 375 – San Isidro.

"Conceptos del Norte" Rasteador Fournier Nº 2344, Vicente López.

"El Heraldo" Ituzaingó 375 – San Isidro.
"Crisol del Plata" H. Yrigoyen 843, Martínez.
"El Federal" Ituzaingó 290 – San Isidro.
"El Ombú" Juan B. Justo 143, Beccar.
"El Eco" Avda. Cazón 1126 – Tigre.

"Fomento" H. Yrigoyen n° 707 P. Alta, Gral. Pacheco – Tigre.

"El Pregonero" Avda. Cazón Nº 1126 – Tigre.

"Voces del Plata" Liniers 1112 – Tigre.

"Resumen"

"Sucesos" Entre Ríos N° 4023, Vicente López.

"La Mañana de San Isidro" Santiago del Estero № 194 – Martínez.

"La Rivera" M. Belzú 1950 – Piso 2° - 186 – Olivos.

"La Región" Entre Ríos № 4023, Vicente López.

"Lo Nuestro" Monteverde 3297, Olivos.

"Tribuna Abierta" Monteverde 3297 y Ramón Castro 1570, Olivos - San

sidro.

"La Voz de Derqui" H. Yrigoyen 960 – Pte. Derqui. Suspendido

Temporariamente. San Martín 128 – Pilar.

"El Sol del Plata" Ituzaingó 368 2º piso Oficina E. – San Isidro.

"El Parque" Avda. Maipú 3037 – Olivos.
"Lex y Legis" Ituzaingó № 345, San Isidro.
"Horizonte" Ituzaingó № 375, San Isidro.
"La Voz" Calle Ituzaingó № 383, San Isidro.

"Boletín Comercial" Tucumán 501 - Pilar- (Edificio Bomberos) oF. 101.

Para el Departamento Judicial de San Nicolás

"El Norte" Francia 64 – San Nicolás.

"El Progreso" Vicente López y Planes nº 62 – Arrecifes.

"El Diario de San Pedro" Mitre 1085 – San Pedro.
"Página Local" Risso 222 de Arrecifes.

"Arrecifes" Ricardo Gutierrez N° 635 - Arrecifes.

"Imagen de Arrecifes" Eukalerría 493, de Arrecifes.



La Plata > miércoles 19 de febrero de 2020

DIARIO DE JURISPRUDENCIA JUDICIAL -84

Para el Departamento Judicial de Trenque Lauquen

"Actualidad"
 "Noticias"
 "La Opinión"
 San Martín 223 – Gral. Villegas.
 Pte. Perón n° 370 – Pehuajó.
 Roca 752 – Trenque Lauquen.

Para el Departamento Judicial de Zárate - Campana

"El Debate"
 "El Diario de Escobar"
 Justa Lima de Atucha N° 950 – Zárate.
 Mitre 538, piso 1º, Belén – Escobar

"El Sauce" Larrea № 2119 - Zárate. Suspendido temporariamente

Art. 7º Ac. 3103.

"La Demanda" Bartneche № 2036 - Campana. Suspendido

temporariamente Art. 7º Ac. 3103

"La Voz" Calle Almirante Brown 742 (2800) Zárate.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES VALOR DEL JUS

Acuerdo 3871

(De acuerdo a lo establecido por Ley 14.967) A partir del 21 de octubre de 2017 \$972

Acuerdo 3869

(Art. 9 del Decreto Ley 8904/77, Ley 11.593) A partir del 01 de septiembre de 2017 \$664

Acuerdo 3867

A partir del 01 de diciembre de 2016 \$546

A partir del 01 de enero de 2017 \$557

A partir del 01 de marzo de 2017 \$601

A partir del 01 de agosto de 2017 \$634

A partir del 01 de septiembre de 2017 \$664

Acuerdo 3890

(Art. 9 de la Ley 14.967) A partir del 01 de diciembre de 2017 **\$1000**

(Según Decreto Ley 8904/77) A partir del 01 de diciembre de 2017 \$683

Acuerdo 3903

(Art. 9 de la Ley 14.967) A partir del 01 de julio de 2018 \$1150

(Según Decreto Ley 8904/77) A partir del 01 de julio de 2018 \$785

Acuerdo 3909

(Art. 9 de la Ley 14.967)
A partir del 01 de septiembre de 2018
\$1190

(Sagrin Decrete Ley 8904/77)

(Según Decreto Ley 8904/77) A partir del 01 de septiembre de 2018 \$813

Acuerdo 3913

(Art. 9 de la Ley 14.967) A partir del 01 de octubre de 2018 \$1300

(Según Decreto Ley 8904/77) A partir del 01 de octubre de 2018 \$888

Acuerdo 3918

(Art. 9 de la Ley 14.967) A partir del 01 de diciembre de 2018 \$1320

(Según Decreto Ley 8904/77) A partir del 01 de diciembre de 2018 \$902

Acuerdo 3935

(Art. 9 de la Ley 14.967) A partir del 01 de marzo de 2019 \$1419

(Según Decreto Ley 8904/77) A partir del 01 de marzo de 2019 \$969

Acuerdo 3945

(Art. 9 de la Ley 14.967) A partir del 01 de julio de 2019 \$1643

(Según Decreto Ley 8904/77) A partir del 01 de julio de 2019

\$1123

La Plata > miércoles 19 de febrero de 2020 DIARIO DE JURISPRUDENCIA JUDICIAL -85

Acuerdo 3947

(Art. 9 de la Ley 14967)
A partir del 01 de julio de 2019
\$1651
(Según Decreto Ley 8904/77)
A partir del 01 de julio de 2019
\$1128

Acuerdo 3953

(Art. 9 de la ley 14967)
A partir del 01 de septiembre de 2019
\$1716
(Según Decreto Ley 8904/77)
A partir del 01 de septiembre de 2019
\$1172

La Plata > miércoles 19 de febrero de 2020

BOLETÍN OFICIAL

AUTORIDADES

Directora Provincial

Patricia M. Bonavena

Director

Walter Medina

COLABORADORES

Abelando, Noelia Juárez Verón, Claudia

Aguirre, Claudia Mabel Lapolla, Lucas Oscar

Burgos, Cecilia Medina, Cecilia Chiesa, Daniel Aníbal Mena, Claudia

Cuello, Fernando Hugo Postiguillo, Sandra Edith

Diaz, Adriana Rivera, Romina Doelia

Duhart, Romina Romero, María Paula

Gallotta, Micael Damían Pérez, María Nuria

García, Aldana Silva, Lucia

Spahr, Jorge Guzman, Ana Patricia

Trillini, Natalia Ivana Inamoratto, Rosana

Gabriela

Zibecchi Durañona,

Carolina

Jaschek, Naila

Télefono 0221 429.5621 E-Mail info@boletinoficial.gba.gob.ar

Sitio Web www.boletinoficial.gba.gob.ar

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA - DIRECCIÓN PROVINCIAL DE BOLETÍN OFICIAL - LA PLATA